

## **BAKEAZ BLAI. PROGRAMA PEDAGÓGICO CON VÍCTIMAS EDUCADORAS**

### **BAKEAZ BLAI**

Se trata de un programa pedagógico que trabaja con personas del País Vasco (inicialmente se concibió para ser desarrollado con personas jóvenes, actualmente lo estamos poniendo en marcha con personas adultas) que cuenta con la participación de víctimas educadoras.

### **MOTIVACIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA Y COMIENZOS:**

Una de las motivaciones para poner en marcha Bakeaz Blai surge del desarrollo satisfactorio en 2008 de la exposición "Trazos y puntadas para el recuerdo. Una ventana de paz en Euskadi". (11m).

Esta exposición integraba un programa de intervención pedagógica realizado por Bakeola que inició aquí su recorrido en programas de intervención con la presencia de las víctimas de manera activa y directa.

Otra motivación fueron los intentos previos de los diferentes ejecutivos autonómicos para la incorporación de las víctimas a los procesos educativos tanto en el ámbito formal como en el no formal. Fruto de estos intentos surgen las unidades didácticas "Historias que nos marcan" (2006-2008) y "Dando pasos hacia la paz – Bakerako urratsak" (2006 y 2010). Dos experiencias previas que supusieron el referente y la guía en la gestación y desarrollo de Bakeaz blai.

Es en este contexto, cuando Bakeola (2010) toma la decisión de poner en marcha un programa pedagógico integral propio y autónomo. Un programa que no estuviera condicionado por la confrontación pública de partidos, organizaciones e instituciones en esta materia, y cuyo objetivo principal fuera la atención y el cuidado de las personas participantes, así como las condiciones y el contexto del proceso pedagógico.

### **BAKEAZ BLAI... COMIENZOS:**

La primera vez que lo ponemos en marcha fue en el 2011-2012 con 5 grupos de la educación formal, un total de 130 alumnos de 4º de la ESO de los tres territorios de la CAPV y 6 profesores y 8 grupos de la educación no formal, un total de 45 personas del territorio histórico de Bizkaia.

Esta experiencia en la actualidad continúa su marcha y desarrollo con 6 grupos más.

## **EL PROGRAMA PEDAGÓGICO:**

BAKEAZ BLAI tiene dos componentes significativos como programa pedagógico;

- La participación activa y directa de víctimas educadoras.
- El contexto de realización: una parte del programa se lleva a cabo en el aula y otra en un albergue (o en un contexto pedagógico protector).

Desde el inicio quisimos sacar a las víctimas del aula, quisimos huir de un entorno marcado por el tiempo y la estructura. Nuestra intención fue ofrecer y posibilitar un espacio protegido, "acogedor" que facilitara tanto a la víctima como a los educandos experimentar emociones y actitudes empáticas desde un plano experiencial.

Nuestra pretensión es generar espacios de acogida y empatía e incorporar herramientas para la mejora de la convivencia cotidiana, sobre los pilares de la educación para la paz y los derechos humanos.

Este programa tiene dos destinatarios directos; alumnado de centros educativos y personas que pertenecen a grupos (grupos de tiempo libre, eskaut, etc.)

Diferentes agentes educativos son los encargados de poner en marcha el programa;

- El profesorado/educadores/as en el centro educativo/grupos.
- Dinamizadores especializados con formación específica en educación para la paz y víctimas que sufrieron en primera persona las consecuencias de la violencia, en el contexto albergue.

Contempla una metodología vivencial, participativa y promotora de la reflexión que permite a las personas jóvenes conocer, sentir y extraer conclusiones del análisis de su entorno más cercano, para poder adquirir actitudes no violentas.

Este planteamiento trabaja las diferentes violencias y vulneraciones de derechos humanos que se han dado a consecuencia de la violencia y del terrorismo vasco, "empapar" poco a poco de actitudes de empatía y escucha activa hacia la vivencia del sufrimiento, y persigue desarrollar un compromiso personal y grupal de solidaridad hacia las personas víctimas y con la justicia y la no violencia.

### **LAS VÍCTIMAS VERTEBRAN BAKEAZ BLAI:**

El programa pedagógico Bakeaz blai se enmarca dentro de un trabajo sobre educación para la paz con la presencia directa y activa de las víctimas.

(Bilbao y Etxebarria, 2005):

-Porque son las víctimas las que deben estar en el centro de este proceso educativo, así la paz estará asentada verdaderamente en la justicia.

-Porque los aspectos decisivos de la violencia se aprenden cuando somos impactados por la realidad de las víctimas. La violencia no se aprende de una definición, se aprende ante las víctimas.

- Y porque; tal y como lo expresa Xabier Etxebarria la gran mayoría de las experiencias pedagógicas de educación para la paz se sitúan sin la presencia directa de las víctimas en el País Vasco, "la violencia es escandalosamente llamativa y cercana, también las víctimas que produce, pero para los centros escolares ha funcionado como si fuera extraña y lejana" (Etxebarria, 2009, p. 8)

En este programa, se trabaja por garantizar una serie de condiciones o criterios con respecto a las víctimas (Etxebarria, 2009):

-Un clima de grupo protector en el que la persona víctima no sufra actitudes de rechazo absoluto (aunque puedan existir diferentes grados de aceptación).

-Que la víctima haya realizado un proceso de duelo y que su vivencia compartida sea un avance para ella y no un retroceso.

-Que la persona víctima sea testigo moral de la violencia vivida y de lo que no se tiene que volver a repetir, por lo tanto, debe situar su intervención en un nivel prepartidario o partidista neutral.

-Que la víctima tenga habilidades comunicativas y pedagógicas de intervención con grupos de escolares, como agente educativo que es.

**DESARROLLO DEL PROGRAMA:****CONTEXTO ESCOLAR/GRUPO**

Desarrollo de la primera parte del programa. Se pone en marcha en el contexto escolar o grupo:

Estaba compuesto por 5 sesiones, fácilmente adaptables a las programaciones de cada centro o grupo.

Los contenidos de la primera parte están estructurados por bloques:

Todos estos bloques de contenidos se dividieron en cinco sesiones. El trabajo de estas 5 sesiones se orienta hacia la consecución de unos valores de paz,

convivencia y derechos humanos desde un plano global o generalista para ir poco a poco aterrizando hacia un plano local e interpersonal.

Se analiza las diferentes violencias de nuestro contexto inmediato y se acercaron a la vivencia del sufrimiento.

Tareas como contrastar la información, ir a los hechos, analizar los intereses particulares disfrazados, revisar la historia, dar voz a los/las "sin voz", guiarnos por los criterios de justicia e igualdad fueron algunas estrategias que se utilizan para construir la verdad, siempre imperfecta y sujeta a revisión.

Los derechos humanos serán el marco de referencia ético-moral. Sobre todo se trabajará el derecho a la vida y a la dignidad de todas las personas. Jares (2006), expresa que el desprecio a la vida lleva consigo una ruptura muy importante: la fractura de la unidad que debe existir entre los fines y los medios. Por lo que uno de los contenidos que se abordará será como la violencia es una manera de encarar los conflictos, pero no de regularlos. La violencia anula, mata o compite contra la otra parte pero no resuelve el conflicto, que rebrotará más tarde.

La violencia, en definitiva, debe ser cuestionada porque contradice los principios básicos de la resolución no violenta de los conflictos, de la democracia y de la moral.

Las actividades realizadas siguieron este itinerario metodológico:



## **EL ALBERGUE. CONTEXTO PEDAGÓGICO PROTECTOR**

Lo compone una estancia de 2 días y medio en un albergue

Estos son los contenidos base de la segunda parte del programa, que también se estructura en bloques

En él se capacita a las personas jóvenes en la regulación satisfactoria de los conflictos por entender el conflicto como algo inherente a la convivencia y a la diferencia.

Ignorarlo o evitarlo no resuelve situaciones de violencia. Hacer que aflore, gestionarlo, puede ser una excelente oportunidad de construir nuevas formas de relacionarse, en resumen, se prepara a las personas jóvenes para actuar de manera satisfactoria, constructiva y no violenta.

Se trabajan habilidades de comunicación, tener una actitud abierta, establecer una escucha activa, concentrarse en escuchar al otro/a, escuchar desde una posición de igualdad. Para ello, se trabaja la importancia de la predisposición para encontrarse con el otro/a, desde la sinceridad.

Asimismo se trabaja la imagen del enemigo (cuando sentimos al otro como amenaza) esta se construye generándonos consideraciones valorativas (estereotipos y prejuicios), reacciones de grupo (desconfianza, actitudes violentas) por lo que se trabaja con dinámicas para reducir la influencia de la imagen del enemigo.

También se realiza un trabajo de canalización de emociones, tener emociones es natural por lo que no es condenable sentir las independientemente de cuáles sean, pero se presta especial atención a cómo se canalizaban. Es importante que estas emociones no alimenten la espiral de violencia. Para ello se trabaja especialmente por desarrollar nuestra capacidad empática, es decir, hacer el esfuerzo de identificar las emociones de la otra persona, de reconocer sus sentimientos. Esto no quiere decir compartir sus motivos ni justificarlos, pero sí acercarse a sus sentimientos.

Durante la estancia en el albergue también se generan espacios y canales de participación y solidaridad con las personas víctimas que han sufrido de manera directa e indirecta las consecuencias de la violencia. Esto viene de la mano de las propias víctimas que participan activamente en el programa.

Las personas jóvenes que viven el programa tienen la oportunidad de coger el testigo y convertirse en agentes de paz en sus realidades más inmediatas.

### **VALORACIONES. APRENDIZAJES Y RECOMENDACIONES**

#### CONCLUSIÓN (1)

La implicación y formación en los centros (familias y profesorado) es un factor clave para garantizar un desarrollo adecuado del programa.

#### RECOMENDACIÓN (1)

Cuidar los procesos de formación, participación e implicación de los centros educativos.

#### CONCLUSIÓN (2)

La trayectoria previa y la cultura del centro en materia de educación para la paz y la convivencia, facilita el desarrollo de estos programas pedagógicos

#### RECOMENDACIÓN (2)

Consolidar, ampliar y apoyar a los centros que vienen trabajando en el ámbito de la educación para la paz y la convivencia

#### CONCLUSIÓN (3)

Las elevadas expectativas y exigencias del entorno social, político y mediático generan escenarios de sobrepresión inadecuadas para el natural desarrollo del programa.

RECOMENDACIÓN (3)

Este tipo de programas requiere de un clima tranquilo y unas condiciones que protejan el programa de los entornos sociopolíticos corrosivos.

CONCLUSIÓN (4)

Las habilidades pedagógicas y de dinamización de las personas educadoras son una condición necesaria y de garantía para el desarrollo exitoso del programa.

RECOMENDACIÓN (4)

Garantizar la competencia técnica y pedagógica de las personas dinamizadoras del programa.

CONCLUSIÓN (5)

La condición y posición prepartidaria de la víctima educadora posibilita la conexión emocional y la empatía con el sufrimiento y la injusticia padecida, además del refuerzo y compromiso que supone con la justicia y los derechos humanos.

RECOMENDACIÓN (5)

Mantener, reforzar y ampliar el grupo de víctimas educadoras independientemente del origen de la victimización o perpetrador.

CONCLUSIÓN (6)

No es necesario "llevar a dos víctimas, una de cada lado" ya que independientemente del origen de la victimización, la función de la víctima educadora es compartir su vivencia e injusticia padecida. La visión integral de los derechos humanos lo garantiza el marco del programa, el proceso y los materiales pedagógicos empleados.

RECOMENDACIÓN (6)



Garantizar la integridad en el marco del programa, el proceso y los materiales pedagógicos empleados.

#### CONCLUSIÓN (7)

El contexto del albergue ha contribuido de modo notable, tanto en relación a la calidad y a la calidez de la atmósfera y el clima del programa.

#### RECOMENDACIÓN (7)

Incorporar en los programas pedagógicos entornos no formales fuera del contexto educativo habitual del grupo o clase.

#### CONCLUSIÓN (8)

Las personas, las víctimas educadoras y su potencial humano es el factor clave en un programa pedagógico de estas características. Sin ellas, este programa no hubiera sido tal.

#### RECOMENDACIÓN (8)

Cuidar los procesos de ampliación y generalización de programas o experiencias similares.